



San Ramón de la Nueva Orán, 1 6 OCT 2019

Expediente Nº SO-19.341/19.-

VISTO:

El envío de fondos como anticipo de Canon Banco Patagonia para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 130.000,00 (Pesos Ciento Treinta Mil), correspondiente a los fondos otorgados por Expediente Nº 23.229/19 — Orden de Pago No Presupuestado Nº 827/19, de fecha 16/08/19.-

Que, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la <u>Tercera Rendición</u>, por \$ 22.864,00 (Pesos Veintidós Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro), quedando un saldo de \$ 533,22 (Pesos Quinientos Treinta y Tres con Veintidós Centavos); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados como anticipo de Canon Banco Patagonia para gastos de funcionamiento por \$ 130.000,00 (Pesos Ciento Treinta Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 22.864,00 (Pesos Veintidós Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro), período Agosto y Septiembre de 2019, conforme al siguiente detalle:

Nº de Orden del Comprobante	Concepto	Imputación				Importes	
en la rendición	Consopie	F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial		portoo
1	Pjes. O-S-O-Eusebio Méndez	11	3	7	1	\$	1.560,00
5	Pjes. S-O-S-Héctor Suárez	11	3	7	1	\$	1.560,00
7	Pjes. S-O-S-Marcelo Gea	11	3	7	1	\$	1.560,00
9	Pjes. O-S-O-Carolina Armata	11	3	7	1	\$	624,00
	Sub Total						
	Partida				Î		
	Parcial					\$	5.304,00
2	1 día viáticos-Eusebio Méndez	11	3	7	2	\$	2.300,00
4	1 día viáticos-Carlos Martinez	11	3	7	2	\$	2.000,00
6	1 Día viáticos-Héctor Suárez	11	3	7	2	\$	2.000,00
8	1 Día viáticos-Marcelo Gea	11	3	7	2	\$	2.000,00
10	1 Día viáticos-Carolina Armata	11	3	7	2	\$	2.300,00
11	2 Días viáticos-Carolina Armata	11	3	7	2	\$	5.400,00
	Sub Total Partida						
	Parcial					\$	16.000,00
3	Gtos. Comb. S-O-S-C.Martinez	11	3	7	9	\$	1.560,00
	Sub Total						
	Partida						er so-sentennen mod der
	Parcial					\$	1.560,00







Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.341/19.-

Nº de Orden del Comprobante	Concepto		In	Importes		
en la rendición		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 22.864,00
	Principal					
	Sub Total					
		11	3		-	\$ 22.864,00
	Inciso					
	Sub Total			ļ		
	Fuente	11	3	-	-	\$ 22.864,00
	Financiera					
	Total .					
	Gastos	11				\$ 22.864,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación			Importes		
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
11	2	1	1	\$ 5.304,00	
11	2	5	6	\$ 16.000,00	
11	3	5	1	\$ 1.560,00	
Total	•			\$ 22.864,00	

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 22.864,00
Total Inciso	-		-		\$ 22.864,00

* Fondos Otorgados	\$	130.000,00 *
* Primera Rendición	\$	59.191,10 - Resolución Nº SO-378/19
* Segunda Rendición	\$	47.411,68 - Resolución Nº SO-448/19
* Tercera-Rendición	\$	22.864,00 - Resolución Nº SO-508/19
* Saldo	\$	533,22

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que los gastos indicados en el artículo precedente, son imputados en los fondos otorgados por Canon del Banco Patagonia.-

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de

PEGIONAL

la Sede Orán para su conocimiento y efectos

h¢

Ing. CARÓLINA ARMATA SEPRETARIA SEDE ORÂN UNIVERSIDAD MACIONAL DE SALTA LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA